



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S.



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: (F- MEDICA) BLANCA TIODOLINDA SAGASTUME DE ALVARADO		ORDEN DE COMPRA N°	3215-350-2016		
		SOLICITUD N°	250-2016		
PLAZO DE ENTREGA: 2 DÍAS HÁBILES AL RECIBIR O/C		FECHA	18-nov-16		
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL					
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN GENERAL			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: SR. LUIS ALBERTO MORENO			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	1-07-02075 DUODERM CGF APÓSITO HIDROCOLOIDE GRUESO 8X80 (20cm X 20cm) DE GELATINA Y PEPSINA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL MARCA: CONVA TEC ORIGEN: USA VENCIMIENTO: 04-2020	C/U	100	\$ 13.56	\$ 1,356.00
MONTO EN LETRAS: MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100					\$ 1,356.00
Específico	54113				Línea de Trabajo: 0101-0202
Valor US \$	\$ 1,356.00				Fondo: GENERAL

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS INSUMOS MÉDICOS PARA ABASTECER Y FINALIZAR EL AÑO 2016 .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S

CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: (F- MEDICA) BLANCA TIODOLINDA SAGASTUME DE ALVARADO		ORDEN DE COMPRA N°	3215-350-2016		
PLAZO DE ENTREGA: 2 DÍAS HÁBILES AL RECIBIR O/C		SOLICITUD N°	250-2016		
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		FECHA	18-nov-16		
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN GENERAL		FORMA DE PAGO			
ADMN. DE ORDEN: SR. LUIS ALBERTO MORENO		CRÉDITO 60 DÍAS			
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	1-07-02075 DUODERM CGF APÓSITO HIDROCOLOIDE GRUESO 8X80 (20cm X 20cm) DE GELATINA Y PEPSINA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL MARCA: CONVA TEC ORIGEN: USA VENCIMIENTO: 04-2020	C/U	100	\$ 13.56	\$ 1,356.00
MONTO EN LETRAS: MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100					\$ 1,356.00
Específico	54113				Línea de Trabajo: 0101-0202
Valor US \$	\$ 1,356.00				Fondo: GENERAL

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS INSUMOS MÉDICOS PARA ABASTECER Y FINALIZAR EL AÑO 2016 .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
			 Blanca Tiodolinda Madelos Angeles Marroquin Sagastume de Alvarado FOTOCOPIADO Madelos Angeles Marroquin 22/11/2016